



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR19-38
11 de febrero de 2019

“Por medio de la cual se ordena una actualización
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 6 de febrero de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Ronald Guzmán Romero identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.724.099 de Neiva, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de escalafón de la Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHR16-306 del 27 de septiembre de 2016, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado, del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva.

Que la doctora Marcy Helena Panteve Suaza, Jueza Tercera de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP18-1629 del 21 de diciembre de 2018 y mediante Resolución No.01 de 10 de enero de 2019 nombró en propiedad al señor Ronald Guzmán Romero, como Oficial Mayor de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado de ese despacho y la respectiva posesión se formalizó el 21 de enero de 2019, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado empleado, es necesario la actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Ronald Guzmán Romero, como Oficial Mayor de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado, en propiedad, del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del CPACA. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTÍCULO 4. Envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila.



JORGE DUSSAN HITSCHERICH

Presidente

JDH/DPR